

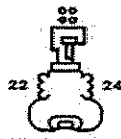
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E	SERVICIO	X
Caravanas de empleo.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en la caravana de empleo que se trate, dentro del Municipio de Naucalpan de Juárez, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo la contratación de manera inmediata de los buscadores de empleo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso I) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°; 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 1°, Y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de participación al evento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una empresa se encuentre interesada en participar en el evento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Registro Federal de Contribuyentes.	SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	
2. Registro Patronal.	NO	1		
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)	SI	1		
4. Identificación oficial vigente.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Registro Federal de Contribuyentes.	SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	
2. Registro Patronal.	NO	1		
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)	SI	1		
4. Identificación oficial vigente.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública	

28



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

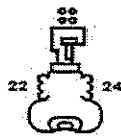
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

						Municipal de Naucalpan de Juárez México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato						
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ignacio Espinoza Castillo					
DOMICILIO:	CALLE Av. Juárez, edificio anexo B.					NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez			
C.P.: 05300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53738300	1002 1003	N/A	luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede participar una empresa que sólo ofrece comisiones?
RESPUESTA:	Para que una empresa pueda participar deberá ofrecer sueldo base y prestaciones de ley, que dé certeza al buscador de empleo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué debo presentar el día del evento?
RESPUESTA:	Se presentará el día, lugar y hora indicada con el distintivo de la empresa, su stand, banner y material para promover vacantes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo registrar a mi empresa a participar?
RESPUESTA:	Se debe acudir a la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para el llenado del formato de registro correspondiente para dar inicio al trámite de participación en el evento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: Lic. Fernando García Zamarrón Subdirector de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES	VISTO BUENO: Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 / Enero / 2023 .
--	---	--